

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro de las entidades, la fiscalización de las cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2017 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, conjuntamente con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial en campañas de difusión, impulso de la transparencia, prevención y sanción de todas las formas de desvirtuación de las cooperativas y mutuales.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el ejercicio del control público, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información e informáticas para un adecuado y eficaz ejercicio del control público.
- Desarrollar formas de gestión acordes a un estado moderno a través del desarrollo de tecnologías informáticas aplicadas a la administración, procesos de digitalización de registros y expediente electrónico, para un adecuado cumplimiento de las misiones y funciones del organismo.
- Informatizar y digitalizar el Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales y establecer procedimientos administrativos que compilen y simplifiquen la normativa existente.
- Consolidar y desarrollar datos estadísticos ciertos para la ejecución de políticas públicas en la materia que resulta competencia del organismo, especialmente la generación de un Observatorio de Economía Social.
- Favorecer la capacitación del personal para lograr un proceso de cambio organizacional que posibilite la jerarquización y profesionalización del personal del organismo.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación y modificación de la estructura funcional del Instituto y el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica y avanzar en la regularización de cobertura de la planta funcional del Instituto y la realización de un sistema adecuado de concursos.
- Potenciar el despliegue territorial nacional, a través de la estructura federal del organismo, como así también su presencia internacional.
- Promover la actualización de la legislación vigente preservando la figura jurídica cooperativa y mutual.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de cooperación

interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.

- Realizar un acompañamiento permanente a cooperativas de trabajo y mutuales con asociados en situación de alta vulnerabilidad social, brindando asistencia técnica especializada a cooperativas y mutuales que participen en programas sociales que impulse el Poder Ejecutivo Nacional.
- Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas entre ellas, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en políticas públicas de integración regional.
- Promover conjuntamente con el Ministerio de Educación y Deportes el estudio y la investigación para la generación de conocimiento sobre los valores, principios y prácticas del cooperativismo y el mutualismo en los distintos niveles del sistema educativo e impulsando la puesta en marcha de la reglamentación del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación.
- Promover la investigación científica y aplicada desde universidades nacionales a cooperativas y mutuales.
- Capacitar en forma permanente a las cooperativas y mutuales en aspectos institucionales, sus obligaciones para con la autoridad de aplicación y en el desarrollo de nuevos servicios que las consoliden como empresas sociales.
- Favorecer la integración cooperativa y mutual y las alianzas empresariales en el espacio de la economía social como un salto cualitativo y cuantitativo del desarrollo.
- Integrar a las cooperativas y mutuales con una importante actividad económico-social en sus comunidades con aquellas que atienden situaciones de gran vulnerabilidad social, posibilitando una política de integración plena a la comunidad y un aprendizaje compartido de experiencias a través de un proceso virtuoso de desarrollo integrado de base local y regional.
- Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios.
- Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable, de producción nacional y agregado de valor en origen.
- Favorecer el crédito cooperativo y la ayuda económica mutual hacia actividades productivas, agropecuarias, de servicios públicos e infraestructura comunitaria, de consumo, y de trabajo generadoras de empleo, impulsando un proceso virtuoso de desarrollo local.
- Preservar y recuperar el patrimonio histórico-cultural de mutuales y cooperativas, favoreciendo una nueva síntesis cultural, a través de su compromiso con la comunidad consolidando un tejido social solidario.
- Estimular la cultura emprendedora e innovadora asociativa y el desarrollo de competencias emprendedoras, especialmente en la juventud.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	883.678.976
TOTAL			883.678.976

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	883.678.976
Gastos en Personal	287.661.699
Personal Permanente	79.281.588
Personal Temporario	6.383.812
Servicios Extraordinarios	29.141.807
Asistencia Social al Personal	2.450.000
Beneficios y Compensaciones	3.000.000
Gabinete de autoridades superiores	9.795.479
Personal contratado	157.609.013
Bienes de Consumo	7.301.780
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	246.000
Textiles y Vestuario	42.588
Productos de Papel, Cartón e Impresos	279.852
Productos de Cuero y Caucho	247.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.122.520
Productos de Minerales No Metálicos	383.220
Productos Metálicos	23.400
Otros Bienes de Consumo	3.957.000
Servicios No Personales	94.518.931
Servicios Básicos	11.833.231
Alquileres y Derechos	5.358.413
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.464.105
Servicios Técnicos y Profesionales	37.121.314
Servicios Comerciales y Financieros	12.925.863
Pasajes y Viáticos	7.260.645
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.958.960
Otros Servicios	4.596.400
Bienes de Uso	11.270.047
Maquinaria y Equipo	11.119.780
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.267
Transferencias	423.721.203
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	334.571.880
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	71.549.323
Transferencias a Universidades Nacionales	17.600.000
Incremento de Activos Financieros	59.205.316
Préstamos a Largo Plazo	59.205.316

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	424.208.692
Ingresos Tributarios	356.588.692
Ingresos No Tributarios	65.220.000
Rentas de la Propiedad	2.400.000
II) Gastos Corrientes	741.654.290
Gastos de Consumo	389.482.410
Transferencias Corrientes	352.171.880
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-317.445.598
IV) Recursos de Capital	8.000.000
Disminución de la Inversión Financiera	8.000.000
V) Gastos de Capital	142.024.686
Inversión Real Directa	11.270.047
Transferencias de Capital	71.549.323
Inversión Financiera	59.205.316
VI) Recursos Totales (I + IV)	432.208.692
VII) Gastos Totales (II + V)	883.678.976
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-451.470.284
IX) Contribuciones figurativas	486.180.949
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	34.710.665
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	34.710.665
Inversión Financiera	34.710.665

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	918.389.641
Ingresos Tributarios	356.588.692
Sobre el Patrimonio	356.588.692
Capitales	356.588.692
Ingresos No Tributarios	65.220.000
Tasas	120.000
Otras	120.000
Multas	100.000
Multas por Infracciones	100.000
Otros	65.000.000
No Especificados	65.000.000
Rentas de la Propiedad	2.400.000
Intereses por Préstamos	2.400.000
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	2.400.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	8.000.000
Del Sector Privado	8.000.000
Del Sector Privado	8.000.000
Contribuciones Figurativas	486.180.949
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	420.358.413
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	420.358.413
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	65.822.536
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	65.822.536

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	883.678.976
TOTAL			883.678.976

PROGRAMA 16

ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

Se capacita y asiste técnicamente a entidades cooperativas y mutuales incluyendo a las emergentes de planes sociales, articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades. Se destaca la participación del organismo en actividades de su competencia en el marco conceptual de Argentina Trabaja y de otros programas implementados por el Poder Ejecutivo Nacional a través de la creación de las respectivas cooperativas de trabajo, la capacitación, asistencia técnica y tutoría.

Asimismo, se asiste financieramente a cooperativas y mutuales y se integran las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social tradicional; y se apoyan los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales y su coordinación con los programas de fiscalización del organismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100
Capacitación	Persona Capacitada	45.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.400
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.500
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	310

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	260.676.225
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Secretaría de Desarrollo y Promoción	552.975.999
03	Registro Cooperativo y Mutual	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	12.784.599
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Secretaría de Contralor	57.242.153
TOTAL:			883.678.976

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	883.678.976
Gastos en Personal	287.661.699
Personal Permanente	79.281.588
Personal Temporario	6.383.812
Servicios Extraordinarios	29.141.807
Asistencia Social al Personal	2.450.000
Beneficios y Compensaciones	3.000.000
Gabinete de autoridades superiores	9.795.479
Personal contratado	157.609.013
Bienes de Consumo	7.301.780
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	246.000
Textiles y Vestuario	42.588
Productos de Papel, Cartón e Impresos	279.852
Productos de Cuero y Caucho	247.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.122.520
Productos de Minerales No Metálicos	383.220
Productos Metálicos	23.400
Otros Bienes de Consumo	3.957.000
Servicios No Personales	94.518.931
Servicios Básicos	11.833.231
Alquileres y Derechos	5.358.413
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.464.105
Servicios Técnicos y Profesionales	37.121.314
Servicios Comerciales y Financieros	12.925.863
Pasajes y Viáticos	7.260.645
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.958.960
Otros Servicios	4.596.400
Bienes de Uso	11.270.047
Maquinaria y Equipo	11.119.780
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.267
Transferencias	423.721.203
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	334.571.880
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	71.549.323
Transferencias a Universidades Nacionales	17.600.000
Incremento de Activos Financieros	59.205.316
Préstamos a Largo Plazo	59.205.316